

DECRETO DE ALCALDIA Nº 1429/2011.-

ZAPALLAR, 15 de Abril de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación Nºs 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 1.392/2011, de fecha 12 de Abril de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum Nº 382/2011, de fecha 14 de Abril de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

DESIGNESE en Cometido Funcionario al Señor LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO, Chofer D.A.E.M. para desempeñar las funciones en:

Fecha	Destino		
17.04.2011	Viña del Mar	Motivo	Monto
	Villa del IVIAI	Traslado alumnos Educación Superior.	\$ 13.381

PAGUESE al funcionario la suma de \$ 13.381.- (Trece mil trescientos ochenta y un mil pesos), como comisión de servicios.

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

IMPUTESE el gasto al Ítem 215.21.03.004.001.000 : "Remuneraciones Personal Administrativo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

ANA VARAS CUEVAS SECRETARIO Serretario Municipal (S)

EDUCAÇION / Viáticos Fabián Cisternas Acevedo

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

DEPTO, EDUCACION.

DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DAD OF ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.